

Normas básicas en cuanto al establecimiento de circunscripciones económicas y la extensión de normas en el sector de frutas y hortalizas.

03-08-2013

Normativas

Archivos:  [rd2013-547-56742-56751.pdf](http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-547-56742-56751.pdf) [1]

Objeto:

El presente real decreto tiene como objeto establecer normas básicas para el establecimiento de circunscripciones económicas y la extensión de normas, previstas en los artículos 125 septies a 125 undecies del Reglamento (CE) n.º 1234/2007, del Consejo, de 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento Único para las OCM).

Concepto:

- CAPÍTULO I: Disposiciones preliminares
- CAPÍTULO II: Circunscripciones económicas
- CAPÍTULO III: Extensión de normas
- CAPÍTULO IV: Coordinación entre las organizaciones de productores y las organizaciones interprofesionales
- CAPÍTULO V: Régimen sancionador

Base legal:

Real Decreto 547/2013, de 19 de julio, por el que se establecen normas básicas en cuanto al establecimiento de circunscripciones económicas y la extensión de normas en el sector de frutas y hortalizas.

<http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-547-56742-56751.pdf> [1]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/sites/default/files/rd2013-547-56742-56751.pdf>